

Número 544

**PRIMERA INSTANCIA
DE FAMILIA
NÚMERO TRES DE MURCIA**

E D I C T O

Juan Bautista García Florencio, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Murcia.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en demanda de jurisdicción voluntaria, seguida en este Juzgado de Primera Instancia número Tres (Familia) de Murcia, bajo el número 1.302/92, instado por el I.S.S.O.R.M., por medio del presente se cita a don Aurelio Milán González y a doña Rosario Soto Sánchez para su comparecencia ante este Juzgado el día 1 de febrero próximo a las diez horas de su mañana, al objeto de ser oídos en comparecencia sobre el acogimiento judicial de su menor hija Yolanda, haciéndole saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación a don Aurelio Milán González y a doña Rosario Soto Sánchez, que se encuentran en ignorado paradero, expido el presente que firmo en Murcia a once de enero de mil novecientos noventa y tres.—El Secretario Judicial, Juan Bautista García Florencio.

Número 224

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO TRES DE ALICANTE**

E D I C T O

Doña Carmen Paloma González Pastor, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Alicante y su partido, por el presente

Hácese saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 1.033/91, instado por Caja de Ahorros del Mediterráneo contra don Francisco Torregrosa Jara y doña Enma Lozano García, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta y por término de

veinte días los bienes embargados que al final se dirán junto con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 9-3-93, a las 10,00 horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido forma la adjudicación la parte demandante, el día 6-4-93, a las 10'00 horas, por el tipo de tasación rebajado en un veinticinco por ciento.

Para la tercera subasta, en caso de no haber postores en la segunda, ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 4-5-93, a las 10'00 horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones:

Primera.— El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que más abajo se dirá. No admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera, o segunda, según se trate.

Segunda.— Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la "Cuenta de Depósitos y Consignaciones" número 0099, del Banco Bilbao-Vizcaya, Agencia 0141 de la Avenida Aguilera de esta capital, una cantidad igual o superior al 50 por ciento del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 50 por ciento del tipo de licitación de la segunda.

Tercera.— Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.— Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.— Los autos estarán de manifiesto en Secretaría, y que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de la misma, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.— A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.— Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma al demandado, para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallado en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero. Y caso de ser festivo el día señalado para la subasta, se celebrará al siguiente día hábil a la misma hora.

Bienes objeto de subasta:

Casa de planta alta y baja, en término municipal de Ceutí, partido de La Hoya, llamada Hacienda de La Hoya, en calle denominada Bernardino Viguerras, sin número, de ciento cuatro metros y sesenta y siete decímetros cuadrados de superficie solar, de los cuales están construidos en planta baja sesenta y un metros y setenta y seis decímetros cuadrados, destinándose el resto a porche y ensanches, en su frente, y patio a su espalda; con una superficie construida total de ciento catorce metros y noventa y dos decímetros cuadrados, y útil de ochenta y nueve metros y diez decímetros cuadrados. Distribuida en vestíbulo, pasillo, salón-comedor, un dormitorio, cocina, lavadero y aseo, en planta baja; y pasillo, tres dormitorios, baño y dos terrazas en planta alta. Ambas plantas se comunican a través de una escalera interior. Linda: derecha entrando, María Luisa Guirao Almansa; izquierda, la finca prometida en venta a don Diego Ruiz Nieto; espalda, Juan Valera Martínez, y frente, la calle de situación.

Valorada en: 4.501.800 pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, al tomo 923, del Archivo general, libro 57 del Ayuntamiento de Ceutí, folio 51, finca número 6.664, inscripción 3.ª.

Dado en Alicante a diecisiete de diciembre de 1992.—La Magistrado-Juez, Carmen Paloma González Pastor.—El Secretario.